El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0179-40BC-DB87*0110-70DB.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 06/05/2021 10:09:17. Expediente nº: TABLON-2021-2079

Universidad de Valladolid

Política de Calidad de la Universidad de Valladolid

Los orígenes de la Universidad de Valladolid (UVa) se remontan al siglo XIII. Desde entonces, esta institución académica ha crecido y se ha adaptado a los nuevos tiempos para convertirse en una de las universidades más importantes de España.

Su actividad se desarrolla en cuatro campus, situados en Castilla y León: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Ofrece una amplia variedad de titulaciones de grado, máster, doctorado y títulos propios, con programas en los ámbitos de Ciencias Experimentales, Arte y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud, así como Ciencias Sociales y Jurídicas.

Su apuesta por la formación permanente, su extensa red de relaciones internacionales, sus prestigiosos centros de investigación, desarrollo, innovación y divulgación, su enorme potencial cultural y deportivo y su compromiso social y medioambiental conforman un entorno académico excepcional.

La Política de Calidad de la Universidad de Valladolid es entendida como el compromiso de la institución con la calidad, con la comunidad universitaria y la sociedad. La Política de Calidad de la Universidad de Valladolid, así entendida, tiene como objetivo el logro de los máximos estándares de calidad en su triple misión docencia, investigación y transferencia de conocimiento', así como, la mejora continua de la eficiencia en la gestión. En el cumplimiento de este objetivo, la Universidad de Valladolid necesita, no sólo la participación, si no lo que es más importante, la implicación de toda su comunidad universitaria.

Objetivos de calidad de la UVa

Los objetivos de calidad de la Universidad de Valladolid son la relación de intenciones encaminadas a posicionar a la Universidad de Valladolid como una institución de educación superior excelente.

- **Adaptar nuestra oferta formativa** a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad.
- **Fomentar la colaboración y coordinación** entre todas las unidades organizativas de la Universidad de Valladolid.
- **Mejorar el acceso a la información pública** a la comunidad universitaria. Así como promover las aportaciones de toda la comunidad universitaria en el Portal de Participación y Gobierno Abierto.
- Profundizar en la **política de transparencia y rendición de cuentas** creando un clima institucional que favorezca la comunicación de la estrategia de gobernanza y la participación de la comunidad universitaria.

Código Seguro De Verificación:	fN0MtGFwjwRLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/05/2021 17:23:15
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	05/05/2021 16:35:53
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=fN0MtGFwjwRLv5XniwJ8bw==		

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0179-40BC-DB87*0110-70DB.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 06/05/2021 10:09:17. Expediente nº: TABLON-2021-2079

- **Convertir el canal digital en el preferente** para la relación de los miembros de la comunidad universitaria con su administración, así como el medio idóneo para que los empleados públicos desempeñen sus labores, mejorando así la calidad de los servicios prestados y la transparencia en el funcionamiento interno de la UVa
- **Promover la Responsabilidad Social Universitaria y la implantación de la Agenda 2030** como elementos transversales de la política de calidad de la Universidad de Valladolid dirigidas al impulso de la cultura de la paz, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la acción solidaria, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- **Potenciar** la implementación del sello HRS4R, "***HR Excellence in Research Award***"
- Potenciar el Sistema de Garantía Interno de Calidad promoviendo su **actualización, revisión e implementación** para asegurar la calidad de todas las titulaciones impartidas.
- Progresar hacia un sistema de **Acreditación Institucional de los Centros** que englobe a las diferentes titulaciones impartidas en los mismos**.**
- **Mejorar la cultura de calidad** en la universidad a partir de su Política de Calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UVa

El Sistema de Garantía Interno de Calidad viene regulado por el Reglamento sobre los Órganos del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Valladolid, aprobado por Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, y modificado por última vez en por la Comisión Permanente de 14 de febrero de 2019.

El actual Programa ELENCHOS, aborda de manera integral la Acreditación Institucional y la certificación de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad de los Centros, incidiendo en el modelo de gobernanza en el que cada Facultad o Escuela establezca sus objetivos o plan estratégico alineado con las líneas estratégicas de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	fN0MtGFwjwRLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/05/2021 17:23:15
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	05/05/2021 16:35:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=fN0MtGFwjwRLv5XniwJ8bw==		

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0179-40BC-DB87*0110-70DB.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 06/05/2021 10:09:17. Expediente nº: TABLON-2021-2079

Universidad de Valladolid

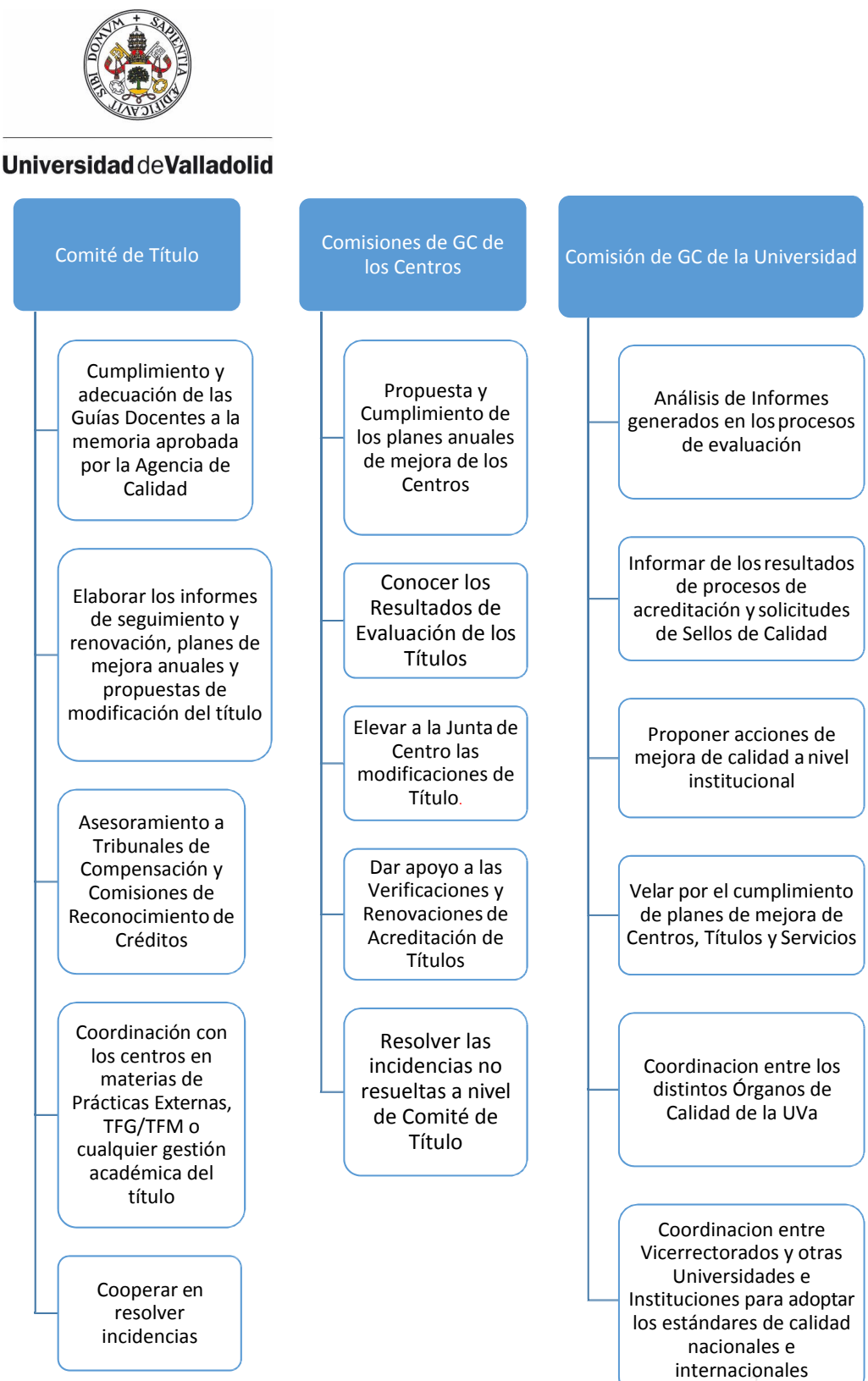

Política de Calidad de la Universidad de Valladolid

Código Seguro De Verificación:	fN0MtGFwjwRLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/05/2021 17:23:15
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	05/05/2021 16:35:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=fN0MtGFwjwRLv5XniwJ8bw==		